República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Contrato N° 31 /2021

Entre el Gobierno Departamental de San Pedro, domiciliada en Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por Carlos Alcibíades Giménez Díaz, con Cédula de Identidad N° 1.326.957 y Secretario General Luis Miguel Paredes Vega con Cedula de Identidad Nº 4.383.530, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **San Lucas Construcciones,** domiciliada en Calle Ruta Py. Gral. Aquino Km. 132 e/Desvio Costa Nueva, ciudad de 25 de Diciembre, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Fidel Melgarejo Chávez, con Cédula de Identidad N° 4.300.583, en su calidad de Propietario, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONSTRUCCIÓN DE SS.HH. EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ROYALTIES PLURIANUAL LPN Nº 04/2021, LOTE Nº 4"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE SS.HH. EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ROYALTIES PLURIANUAL

2. <u>DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.</u>

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes;

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este

3.DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. <u>IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.</u>

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestario vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)**. 402954

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Publica N° 04/2021, convocado por la Gobernación de San Pedro, según resolución N° 2894/2021. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 3367/2021

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote Nº 4

1-Construcción de un SS.HH – "Col. Nac. De Tacuara" - Distrito de San Estanislao

Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	Limpieza y preparación de terreno	15,7	Metros cuadrados	7.000	109.900
2	Replanteo	15,7	Metros cuadrados	9.000	141.300
3	Cartel de Obra	1	Unidad	1.700.000	1.700.000
4	Excavaciòn y Carga de Cimiento c/ P.B.C	4	Metros cúbicos	470.000	1.880.000
5	Encadenado H°A° superior de (11 x 27)	0,75	Metros cúbicos	2.360.000	1.770.000
6	De 0,30 cm.	7,9	Metros cuadrados	225.000	1.777.500
7	Relleno y Compactación	4,15	Metros cúbicos	152.000	630.800
8	0,15 Horizontal	9,4	Metros cuadrados	102.000	958.800
9	De 0,15 para revocar	28,5	Metros cuadrados	125.000	3.562.500
10	De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	40,8	Metros cuadrados	155.000	6.324.000
11	Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	25	Metros cuadrados	305.000	7.625.000
12	De paredes interior y exterior a una capa	93	Metros cuadrados	32.000	2.976.000
13	Moldura lineal en balancines	4,4	Metro lineal	27.500	121.000
14	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	14,4	Metros cuadrados	50.000	720.000
15	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	14,4	Metros cuadrados	176.500	2.541.600
16	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	2,6	Metro lineal	58.500	152.100
17	De Marco 0,15 y puerta de 0,70 x 2,10 tablero	2	Unidad	1.105.000	2.210.000
18	De marco de 0,15 (parantes) y puerta de 0,60 x 1,60	3	Unidad	685.000	2.055.000
19	Ventanas balancines	0,5	Metros cuadrados	307.000	153.500
20	Rampa peatonal	1	Unidad	1.250.000	1.250.000
21	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	4	Metro lineal	27.500	110.000
22	De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	85,8	Metros cuadrados	18.000	1.544.400
23	De paredes revocadas al latex	85,8	Metros cuadrados	27.000	2.316.600
24	De aberturas de madera con barníz sintético	8,5	Metros cuadrados	27.000	229.500
25	De aberturas metálicas con pintura sintética	0,5	Metros cuadrados	37.000	18.500
26	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	40,8	Metros cuadrados	24.500	999.600
27	De tejuelones con barniz	20,8	Metros cuadrados	37.000	769.600
28	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	16,3	Metros cuadrados	27.000	440.100

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SECRETARIA GENERAL

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

29	Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	14	Metro lineal	32.000	448.000
30	De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	29	Metros cuadrados	135.000	3.915.000
31	Vidrios dobles de 4 mm.	0,5	Metros cuadrados	188.500	94.250
32	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	14	Metro lineal	122.000	1.708.000
33	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	9,1	Metros cuadrados	95.000	864.500
34	Instalación eléctrica completa	1	Unidad Medida Global	3.000.000	3.000.000
35	Agua corriente - desague clocal-camara de Inspección - espejo y artefactos sanitarios	1	Unidad Medida Global	15.750.000	15.750.000
36	Camara Septica 0,70 x 1,50	1	Unidad Medida Global	6.750.000	6.750.000
37	Pozo Absorvente Tipo 1 de 2,00 x 2,50	1	Unidad Medida Global	7.500.000	7.500.000
38	Limpieza final	1	Unidad Medida Global	5.000.000	5.000.000
	Sub Total				**90.117.050**
2- Col. Técnico "San Sebastián" - Distrito de San Estanislao					
39	Limpieza y preparación de terreno	15,7	Metros cuadrados	7.000	109.900
40	Replanteo	15,7	Metros cuadrados	9.000	141.300
41	Cartel de Obra	1	Unidad	1.700.000	1.700.000
42	Excavaciòn y Carga de Cimiento c/ P.B.C	4	Metros cúbicos	470.000	1.880.000
43	Encadenado H°A° superior de (11 x 27)	0,75	Metros cúbicos	2.360.000	1.770.000
44	De 0,30 cm.	7,9	Metros cuadrados	225.000	1.777.500
45	Relleno y Compactación	4,15	Metros cúbicos	152.000	630.800
46	0,15 Horizontal	9,4	Metros cuadrados	102.000	958.800
47	De 0,15 para revocar	28,5	Metros cuadrados	125.000	3.562.500
48	De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	40,8	Metros cuadrados	155.000	6.324.000
49	Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	25	Metros cuadrados	305.000	7.625.000
50	De paredes interior y exterior a una capa	93	Metros cuadrados	32.000	2.976.000
51	Moldura lineal en balancines	4,4	Metro lineal	27.500	121.000
52	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	14,4	Metros cuadrados	50.000	720.000
53	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	14,4	Metros cuadrados	176.500	2.541.600
54	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	2,6	Metro lineal	58.500	152.100
55	De Marco 0,15 y puerta de 0,70 x 2,10 tablero	2	Unidad	1.105.000	2.210.000
56	De marco de 0,15 (parantes) y puerta de 0,60 x 1,60	3	Unidad	685.000	2.055.000
57	Ventanas balancines	0,5	Metros cuadrados	307.000	153.500
58	Rampa peatonal	1	Unidad	1.250.000	1.250.000
59	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	4	Metro lineal	27.500	110.000
60	De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	85,8	Metros cuadrados	18.000	1.544.400
61	De paredes revocadas al latex	85,8	Metros cuadrados	27.000	2.316.600
62	De aberturas de madera con barníz sintético	8,5	Metros cuadrados	27.000	229.500
63	De aberturas metálicas con pintura sintética	0,5	Metros cuadrados	37.000	18.500

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SECRET. GENERAL

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Darío Ortiz Gobernador

64	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriatico y patinal D)	40,8	Metros cuadrados	24.500	999.600
65	De tejuelones con barniz	20,8	Metros cuadrados	37.000	769.600
66	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	16,3	Metros cuadrados	27.000	440.100
67	Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	14	Metro lineal	32.000	448.000
68	De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	29	Metros cuadrados	135.000	3.915.000
69	Vidrios dobles de 4 mm.	0,5	Metros cuadrados	188.500	94.250
70	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	14	Metro lineal	122.000	1.708.000
71	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	9,1	Metros cuadrados	95.000	864.500
72	Instalación eléctrica completa	1	Unidad Medida Global	3.000.000	3.000.000
73	Agua corriente - desague clocal-camara de Inspección - espejo y artefactos sanitarios	1	Unidad Medida Global	13.000.000	13.000.000
74	Camara Septica 0,70 x 1,50	1	Unidad Medida Global	5.500.000	5.500.000
75	Pozo Absorvente Tipo 1 de 2,00 x 2,50	1	Unidad Medida Global	6.500.000	6.500.000
76	Limpieza final	1	Unidad Medida Global	4.000.000	4.000.000
	Sub Total				**84.117.050**
3- Col. Nac. "Domingo Savio" - Distrito de San Estanislao					
77	Limpieza y preparación del terreno	27,1	Metros cuadrados	7.000	189.700
78	Replanteo	27,1	Metros cuadrados	9.000	243.900
79	Cartel de Obra	1	Unidad	1.700.000	1.700.000
80	Excavación y carga de cimiento con PBC.	9	Metros cúbicos	470.000	4.230.000
81	Encadenados de H° A°	1,9	Metros cúbicos	2.360.000	4.484.000
82	De 0,30 cm.	11	Metros cuadrados	225.000	2.475.000
83	Relleno y apisonado de interiores	7,2	Metros cúbicos	152.000	1.094.400
84	De paredes	5,5	Metros cuadrados	102.000	561.000
85	De 0,15 para revocar	63	Metros cuadrados	125.000	7.875.000
86	De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	50,64	Metros cuadrados	155.000	7.849.200
87	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	15,6	Metro lineal	25.000	390.000
88	Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	43	Metros cuadrados	305.000	13.115.000
89	De paredes interior y exterior a una capa	135	Metros cuadrados	32.000	4.320.000
90	Moldura lineal en balancines	20,4	Metro lineal	27.500	561.000
91	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	22,5	Metros cuadrados	50.000	1.125.000
92	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	22,5	Metros cuadrados	176.500	3.971.250
93	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	2,6	Metro lineal	58.500	152.100
94	Puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	1	Unidad	1.255.000	1.255.000
95	Puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	2	Unidad	1.125.000	2.250.000
96	Puerta para boxes enchapados en fromica	4	Unidad	785.000	3.140.000

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SECRETARIA GENERAL

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO Segundo Donato Gobernador

97	Ventanas balancines	3,17	Metros cuadrados	307.000	973.190
98	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	13,5	Metros cuadrados	95.000	1.282.500
99	Rampa peatonal	1	Unidad	1.250.000	1.250.000
100	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	18	Metro lineal	27.500	495.000
101	De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	63	Metros cuadrados	18.000	1.134.000
102	De paredes revocadas al latex	63	Metros cuadrados	27.000	1.701.000
103	De aberturas de madera con barníz sintético	16,2	Metros cuadrados	27.000	437.400
104	De aberturas metálicas con pintura sintética	3,17	Metros cuadrados	37.000	117.290
105	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	50,64	Metros cuadrados	24.500	1.240.680
106	De tejuelones con barniz	37	Metros cuadrados	37.000	1.369.000
107	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	23,5	Metros cuadrados	27.000	634.500
108	Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	17,5	Metro lineal	32.000	560.000
109	De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	82	Metros cuadrados	135.000	11.070.000
110	Vidrios dobles de 4 mm.	3,17	Metros cuadrados	188.500	597.545
111	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	17,5	Metro lineal	122.000	2.135.000
112	Instalación del tablero TS de 3 AG.	2	Unidad	177.000	354.000
113	Alimentación de los circuitos de luces	10	Unidad	115.800	1.158.000
114	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	10	Unidad	132.500	1.325.000
115	Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	1	Unidad	388.500	388.500
116	Agua corriente - desague cloacal - camara de inspecciòn y artefactos sanitarios completo	1	Unidad Medida Global	16.000.000	16.000.000
117	Camara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañeria externa y registros según plano general	1	Unidad Medida Global	9.000.000	9.000.000
118	Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00	1	Unidad	7.500.000	7.500.000
119	Barras de asiento	2	Unidad	236.250	472.500
120	Limpieza final	1	Unidad Medida Global	4.000.000	4.000.000
	Sub Total				**126.176.655**
4-Esc. Bas. N° 4417 "San Miguel" - Distrito de 25 de Diciembre					
121	Limpieza y preparación del terreno	27,1	Metros cuadrados	7.000	189.700
122	Replanteo	27,1	Metros cuadrados	9.000	243.900
123	Cartel de Obra	1	Unidad	1.700.000	1.700.000
124	Excavación y carga de cimiento con PBC.	9	Metros cúbicos	470.000	4.230.000
125	Encadenados de H° A°	1,9	Metros cúbicos	2.360.000	4.484.000
126	De 0,30 cm.	11	Metros cuadrados	225.000	2.475.000
127	Relleno y apisonado de interiores	7,2	Metros cúbicos	152.000	1.094.400
128	De paredes	5,5	Metros cuadrados	102.000	561.000
129	De 0,15 para revocar	63	Metros cuadrados	125.000	7.875.000
130	De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	50,64	Metros cuadrados	155.000	7.849.200
131	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	15,6	Metro lineal	25.000	390.000
132	Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	43	Metros cuadrados	305.000	13.115.000
133	De paredes interior y exterior a una capa	135	Metros cuadrados	32.000	4.320.000

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SECRETARIA GENERAL

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

134	Moldura lineal en balancines	20,4	Metro lineal	27.500	561.000
135	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	22,5	Metros cuadrados	50.000	1.125.000
136	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cms.	22,5	Metros cuadrados	176.500	3.971.250
137	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	2,6	Metro lineal	58.500	152.100
138	Puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	1	Unidad	1.255.000	1.255.000
139	Puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	2	Unidad	1.125.000	2.250.000
140	Puerta para boxes enchapados en fromica	4	Unidad	785.000	3.140.000
141	Ventanas balancines	3,17	Metros cuadrados	307.000	973.190
142	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	13,5	Metros cuadrados	95.000	1.282.500
143	Rampa peatonal	1	Unidad	1.250.000	1.250.000
144	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	18	Metro lineal	27.500	495.000
145	De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	63	Metros cuadrados	18.000	1.134.000
146	De paredes revocadas al latex	63	Metros cuadrados	27.000	1.701.000
147	De aberturas de madera con barníz sintético	16,2	Metros cuadrados	27.000	437.400
148	De aberturas metálicas con pintura sintética	3,17	Metros cuadrados	37.000	117.290
149	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	50,64	Metros cuadrados	24.500	1.240.680
150	De tejuelones con barniz	37	Metros cuadrados	37.000	1.369.000
151	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	23,5	Metros cuadrados	27.000	634.500
152	Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	17,5	Metro lineal	32.000	560.000
153	De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	82	Metros cuadrados	135.000	11.070.000
154	Vidrios dobles de 4 mm.	3,17	Metros cuadrados	188.500	597.545
155	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	17,5	Metro lineal	122.000	2.135.000
156	Instalación del tablero TS de 3 AG.	2	Unidad	177.000	354.000
157	Alimentación de los circuitos de luces	10	Unidad	115.800	1.158.000
158	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	10	Unidad	132.500	1.325.000
159	Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	1	Unidad	388.500	388.500
160	Agua corriente - desague cloacal - camara de inspecciòn y artefactos sanitarios completo	1	Unidad Medida Global	16.500.000	16.500.000
161	Camara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañeria externa y registros según plano general	1	Unidad Medida Global	9.000.000	9.000.000
162	Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00	1	Unidad	7.500.000	7.500.000
163	Barras de asiento	2	Unidad	236.500	473.000
164	Limpieza final	1	Unidad Medida Global	4.000.000	4.000.000
Sub Total					**126.677.155**
Precio Total Lote N° 4					**427.087.910**

Total, Lote N° 4, por un monto de **Gs. 427.087.910** (guaraníes cuatrocientos veintisiete millones ochenta y siete mil novecientos diez).

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SECRETARIA GENERAL

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección:

-Col. Nac. De Tacuara- Distrito de San Estanislao
-Col. Técnico San Sebastián- Distrito de San Estanislao
-Col. Nac. Domingo Savio- Distrito de San Estanislao
-Esc. Bas. N° 4417 San Miguel- Distrito de 25 de Diciembre

9.ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria de Educación

10.PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11.DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: **CONSTRUCCIÓN DE SS.HH. EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ROYALTIES PLURIANUAL**

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES

14.CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato".

SAN LUCAS CONSTRUCCIONES

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO Secretaría General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay a los 01 días del mes de diciembre del año 2021.

Luis Miguel Paredes Vega
Secretario General

Carlos Alcibíades Giménez Díaz
Gobernador de San Pedro

Fidel Melgarejo Chávez
San Lucas Construcciones
RUC N° 4300583-7